Comisión Especial de Asuntos Municipales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1183 de 2017

ENCUENTROS SOBRE DESCENTRALIZACIÓN

Cronograma de devolución a realizarse en año 2017

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de setiembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gabriela Barreiro.
MIEMBROS:	Señores Representantes Sebastián Andújar, Mary Araújo, Daniel Caggiani, Omar Lafluf, Stella Viel, Tabaré Viera Duarte y José Yurramendi.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, informo que a través de la secretaría les voy a enviar los documentos relativos al encuentro que se realizó en Pachuca, México, sobre el que ya hablé en esta Comisión.

La delegación uruguaya que concurrió a esa actividad estuvo compuesta por el Intendente de San José, el señor José Luis Falero -quien concurrió en su calidad de presidente del Congreso de Intendentes-, el alcalde de Punta del Este y representantes de Montevideo y Flores.

Si bien fue muy interesante conocer las distintas realidades a través de las ponencias que se hicieron, lo más relevante fue que se resolvió que el próximo encuentro de Flacma sea en Punta del Este, Uruguay. Para nuestro país esa va a ser una experiencia riquísima.

Pienso que esta Comisión asesora debería priorizar este encuentro que, como dije, se va a realizar en nuestro país en agosto, así que habrá una nueva presidenta o un nuevo presidente. Seguramente, para ese momento ya habremos avanzado en los temas legislativos que tienen que ver con la descentralización.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Voy a hacer una pregunta y pido disculpas por mi ignorancia. ¿Cuál es la organización que nuclea a los municipios?

SEÑORA PRESIDENTA.- Se llama Flacma.

No sé si recordarán la oportunidad en la que recibimos a una organización internacional y participamos de reunión junto a personas que entienden de descentralización y legisladores de distintos países de Latinoamérica. En ese momento, se anunció que esta actividad se iba a hacer en México y luego en Bolivia, y ya se realizaron.

Luego de esa reunión, ellos se conectaron con nosotros a pedido de quienes habían organizado una actividad en la Intendencia de Montevideo, donde se anunció este encuentro de ciudades, municipios y alcaldes.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- ¿Qué significa la sigla Flacma?

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Es la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Es decir que reúne a los municipios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Entonces, el Parlamento va como invitado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

En la anterior sesión de la Comisión informé que había sido invitada como presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Municipales. Inclusive, explicité que ellos se hicieron cargo de los gastos y el Parlamento uruguayo no tuvo que hacer ninguna erogación. Yo fui como invitada, ya que no soy representante ni miembro de esa organización. El Congreso de Intendentes fue el que representó a Uruguay en las mediaciones porque, en realidad, en 2018 ese encuentro mundial se iba a hacer en Chile. Como ese país no tuvo inconvenientes, se realizará en Punta del Este, Uruguay. Ese fue el motivo por el que participaron de la reunión el presidente del Congreso de Intendentes, el señor Falero, y el alcalde de Punta del Este. Inclusive, recibieron como símbolo un pequeño presente que demuestra que quedó pautado que ese encuentro se va a hacer aquí, en Uruguay.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 24)

SEÑOR LAFLUF (Omar).- En la reunión pasada habíamos quedado en distribuir a todos los alcaldes e intendentes el trabajo realizado junto con las conclusiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso ya fue enviado por la secretaría de la comisión.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- En segundo lugar, habría que nombrar todos los temas, sobre todo para demostrar a los que participaron que tomamos su problemática. Después, habría que explicar sobre qué artículos podríamos tener injerencia o no.

Luego de expuestos los temas, debemos escuchar los planteos para saber si coincidimos. Ese sería un trabajo de la jurídica que asesora la comisión.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Nosotros debemos detallar todos los temas porque así se planteó en los talleres. Si hay una representación del Congreso de Intendentes -como debería ser-, podrían llevarse todo el trabajo. El objetivo era promover el intercambio de ideas y de experiencias para saber cómo se sigue mejorando este proceso, es decir, la desconsolidación, formación y mejora de gestión de los gobiernos del tercer nivel.

Por lo tanto, debemos plantear todos los temas sin meternos en lo que no es nuestro.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Hay que aprovechar que en esta comisión tenemos gente que ha ocupado cargos de intendente y que participó del inicio de la descentralización; eso es bueno. Eso nos ayuda mucho con la puesta en práctica de todo el proceso.

Personalmente, participé en distintos foros de descentralización y sé que han ido los intendentes de la región metropolitana para opinar de cuestiones legislativas; ellos tienen muchas ideas para aportar sobre soluciones legislativas. Me refiero tanto al señor Intendente de Canelones como de Montevideo.

Quiero dar una opinión con relación a las invitaciones. Sé que las secretarias tienen mucha experiencia, pero creo que las invitaciones deberían ser cursadas a todos los alcaldes y concejales de todos los municipios de Canelones y de Montevideo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se mandaron.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Eso es fundamental. Creo que el éxito de la convocatoria está en que ellos estén enterados de todo esto. Lo digo porque a veces se nombra a algún representante. Si están los dos intendentes de la zona metropolitana sería fantástico.

SEÑOR YURRANMENDI PÉREZ (José).- Creo que están bien este tipo de instancias. De todos modos, nuestro cometido es legislativo. Esa especie de reuniones para escuchar, cuando más o menos todos conocemos los temas, creo que no sirven; hay que ir a lo concreto. Debemos saber si hay que modificar la ley. Cuando más nos arrimemos al tiempo electoral más difícil va a ser tocar una ley electoral.

Están bien estas cuatro instancias, pero deben salir documentos y propuestas para modificar o no la ley. Por lo menos, deberíamos iniciar una discusión entre nosotros para saber qué temas podríamos modificar. Si no, va a pasar otro año con consultas generalizadas. Podríamos solicitar a la mesa del Congreso de Alcaldes y de Intendentes -que va a cambiar en estos días- que nos envíen las modificaciones que proponen. Luego, cada uno de nosotros -de acuerdo con nuestras potestades- podría introducir alguna modificación para trabajar en la comisión en base a la ley. De lo contrario, vamos a ser especialistas en congresos de consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que se envió toda la documentación que pidió el señor diputado Omar Lafluf. Con respecto a las juntas departamentales, enviamos la invitación a la Comisión de Descentralización y a todas las presidencias. Entendemos que estas comisiones son las que trabajan estos temas en los diferentes departamentos.

Yo no hablé de no introducir la problemática que nosotros resumimos en trece puntos porque esa es la realidad que vivimos a lo largo y ancho de todo el país.

Como decía, hay temas que son específicamente legislativos.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que nos falta un actor fundamental: el Congreso de Intendentes.

Estoy de acuerdo con que tenemos que trabajar: más allá de controlar el cumplimiento de la ley, tenemos que legislar en ese sentido.

Como los tiempos se van acotando, deberíamos hacer una síntesis de todo lo que recibimos. Luego, cada uno tendrá su opinión sobre qué se debe modificar; capaz que llegamos a la conclusión de que no hay que cambiar nada. En definitiva, creo que nos debemos dar una instancia de discusión.

Por otra parte, estas actividades se realizan porque habíamos acordado hacer una instancia de devolución acerca de todo lo sucedido en los encuentros regionales.

Me parece muy bien lo que plantea el diputado Andújar en relación a invitar a los intendentes del área metropolitana. Como dije, el señor Falero me trasmitió que no iba a poder venir, pero le podemos hacer llegar la invitación a su suplente.

Entonces, sugiero definir claramente cómo va a ser esa actividad. Es importante plantear que será una instancia de devolución en la que se van a tocar los puntos que mencionamos, poniendo especial énfasis en aquellos que podemos modificar desde acá.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Quiero agregar que las tres intendencias tienen directores de descentralización. Esas direcciones son las herramientas ejecutivas que tienen las intendencias para hacer cumplir la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los tendremos en cuenta.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Creo que son compatibles todas las opiniones que se han vertido acá. El problema es que esta es la primera devolución. Por lo tanto, sugiero ir a la reunión con los catorce o quince puntos que tenemos y decir que, de acuerdo a los planteos realizados, esos temas son los que nos hemos propuesto analizar. Entonces, la primera pregunta que deberíamos hacerles sería si falta algún asunto. Después de que nos pongamos de acuerdo en eso, tendríamos que manifestarles -de acuerdo con lo que nos planteé la asesoría jurídica-, cuáles son los puntos sobre los que podemos trabajar para encontrar una solución legislativa. A lo mejor, en ese momento se manifiesta que en los otros asuntos tienen que trabajar los intendentes, los presidentes de la junta, etcétera.

En el segundo encuentro ya vamos a tener algo adelantado en relación a lo que dijo el diputado Yurramendi; capaz que ya existen posibles soluciones.

Me parece que ese es el camino que debemos seguir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si estamos de acuerdo le pedimos al asesor que nos detalle los temas en los que la Comisión puede aportar.

(Apoyados)

——Por otra parte, quiero destacar que la secretaría ha estado trabajando en la organización.

(Diálogos)

——Como mencionó el diputado Andújar, el jueves 7, en el Salón Azul de la Intendencia, se nombrará la nueva Mesa del Congreso de Alcaldes; la invitación les fue enviada a todos. Ese día vamos a conocer cuáles son las nuevas autoridades; ahora estamos en una etapa de transición.

(Diálogos)

——El martes 12 ya vamos a tener la información del asesor para analizar y preparar la jornada del jueves 14.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.